



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001249-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera, sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001244 a PNL/001259.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Ignacio Martín Benito, Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

A orillas del Pisuerga, en el cruce del Puente de Poniente, enfrente de la playa de las Moreras, en un camino en la margen del río Pisuerga, justo debajo de otro edificio insigne de Valladolid, el Edificio Duque de Lerma, se encuentra un enclave real desconocido seguramente para muchos, como es el Palacio de la Ribera, o más bien habría que



decir que se encuentran las ruinas de lo que en su día fue un Palacio Real. Hoy de aquel palacio solo quedan unas ruinas, y unas verjas, que hacen difícil adivinar que, en su día, concretamente en el siglo XVII, esas ruinas deterioradas fueron la lujosa villa de recreo del monarca Felipe III.

Un palacio que desde entonces y hasta la actualidad, y a excepción de los esfuerzos de "Los Amigos del Pisuerga" que en el año 2015 recuperaron el embarcadero del Palacio de la Ribera, ha pasado por diferentes etapas de desmantelamiento, abandono, olvido y ruinas, hasta alcanzar el alarmante y lamentable estado actual. Y es que según informó el pasado 17 de enero la asociación Hispania Nostra, este histórico palacio mandado construir por el Duque de Lerma en el siglo XVII y residencia de verano del rey Felipe III, ha sido incluido en la Lista Roja de Patrimonio, lo que supone que se encuentra en peligro de desaparición por su alarmante estado de ruina y abandono. Y es que este Palacio Real vallisoletano ha sido víctima del inexorable paso del tiempo, sí, pero también del olvido y abandono de las instituciones y de quienes deberían haberse ocupado y preocupado de la conservación de este bien y yacimiento arqueológico que goza de un gran interés histórico y cultural.

Por lo expuesto, se formula a siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha medidas de restauración y recuperación encaminadas a evitar el deterioro definitivo y desaparición del Palacio de la Ribera sito en Valladolid, convirtiendo este en un lugar de visita y conocimiento histórico y cultural tanto para los ciudadanos y ciudadanas de Valladolid como para los visitantes de dentro y fuera de Castilla y León.

Valladolid, 21 de enero de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro Luis González Reglero, José Ignacio Martín Benito, María Isabel Gonzalo Ramírez y José Francisco Martín Martínez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández